

**Conductor de Bolt entre los
detenidos por hurto de cables
de Copaco**



ROBACABLES: Los tres detenidos tras hurto de cables de Copaco. El procedimiento fue ejecutado en la mañana de este miércoles, alrededor de las 04:30, en las calles Rosario Esq. Karanda'yty, del barrio Bella Vista, Luque.

Los detenidos y aprehendidos fueron identificados como:

1-) DAVID ALEJANDRO RESQUIN CAÑETE, paraguayo, soltero, de 26 años de edad, domiciliado sobre la calle Misión Indígena y Santa Rosa de la Cñia. Laurelty de esta Ciudad, quien según Sistema Informático de la Policía Nacional registra Medidas Cautelares (ARRESTRO DOMICILIARIO), el cual debía cumplir en la dirección citada más arriba, según Oficio Judicial N° 2370, de fecha 14 de setiembre del 2022, en los autos caratulados: "DAVID ALEJANDRO RESQUIN CAÑETE S/ HURTO", emanado y firmado por la Juez del Juzgado Penal de Garantías N° 2 de la ciudad de Luque, Abg. MARIA CECEILIA OCAMPOS.

2-) DIONICIO ANTONIO QUINTANA DIAZ, paraguaya, soltero, de 23 años, domiciliado sobre las calles Dinamarca y Alaska de la Cñia. Isla Bogado, Luque, quien según Sistema Informático de la Policía Nacional registra Medidas Cautelares (ARRESTRO DOMICILIARIO), el cual debía cumplir en la dirección citada más arriba, según Oficio Judicial N° 1319, de fecha 30 de mayo del 2022, en los autos caratulados: "CARLOS JAVIER GAONA DUARTE Y OTROS S/ HURTO AGRAVADO Y OTROS", emanado y firmado por la Juez del Juzgado Penal de Garantías N° 2 de la ciudad de Luque, Abog. MARIA CECEILIA OCAMPOS en poder los mismos fue incautado un alicate con mango de color naranja, una tijera corta cadena (pico de loro) mango de color rojo y cables 40 metros aproximadamente, una mochila de color verde claro que contenía un abrigo de color gris y un pantalón buzo negro.

3-) ALEJANDRO GREGORIO MONGES LOPEZ, Paraguayo, soltero, de 24 años de edad, con C.I N° 4324555, domiciliado en Montaña Alta de la ciudad de Limpio, conductor de Bolt, a bordo del automóvil de la marca Kia, modelo Rio, color plata, matrícula N° BDV 757 PY.



ACTUACIÓN POLICIAL

Patrulleros de la Comisaría Tercera, a cargo del Oficial 1° José Méndez en compañía del suboficial Insp. Arnaldo Toffolti, a bordo del Móvil C-32, a raíz de una llamada por radiofrecuencia policial base 3-911, se constituyeron hasta el lugar a verificar un supuesto hecho de hurto de cable.

En el lugar visualizaron a dos sujetos de género masculino quienes estaban dialogando con una persona que se encontraba a bordo de un automóvil de marca Kia color Plata, los intervinientes descendieron de la patrullera, percatándose y sorprendido en flagrancia comisión de hecho punible conteniendo cables 40 metros aproximadamente tratando de llevar en un Bolt.

Los sospechosos fueron reducidos e identificados como 1- DAVID ALEJANDRO RESQUIN, 2- DIONICIO ANTONIO QUINTANA y 3- ALEJANDRO GREGORIO MONGES.

Los intervinientes se incautaron un alicate, una tijera corta cadena (pico de loro), cables de fibra óptica (cables de

Copaco), aproximadamente 40 metros.

Posteriormente, trasladaron a ambos sujetos junto con las evidencias, así también el conductor de Bolt y el rodado hasta la Comisaria para el procedimiento de rigor.

El procedimiento fue comunicado a la agente fiscal de turno, Mirtha Ortiz, de la Unidad Penal N° 7 de la ciudad de Luque, quien dispuso que los aprehendidos y el automóvil permanezcan en esta dependencia policial a cargo del Ministerio Publico. Como así también fue comunicado al Juzgado que atiende la causa a raíz de la violación del arresto domiciliario de los dos detenidos.